

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**27****ANCHUELO**

OTROS ANUNCIOS

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 23 de marzo de 2012, se aprobó inicialmente el expediente de afectación de dos bienes inmuebles, sitos en la calle Escuelas, números 5 y 7, y del bien sito en la plaza Mayor, número 5, al uso o servicio público, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Anchuelo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

En Anchuelo, a 3 de abril de 2012.—La alcaldesa, Sara Martín Velayos.

(03/13.006/12)